

Dice Presidente de Corte Suprema:

MAL INTERPRETADO FALLO DE TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

CUARENTA y cinco minutos —aproximadamente— duró la entrevista que con el Jefe del Estado sostuvieron en la mañana de ayer el Presidente de la Corte Suprema, Ramiro Méndez Brañas y los ministros de ese mismo Tribunal, José María Eyzaguirre y Enrique Urrutia Manzano.

Una entrevista que despertó la curiosidad periodística ya que

“Ese es un fallo muy complejo, que ha sido mal interpretado, mal entendido. Ha sido un ensayo interesante. Ha sido mal interpretado porque dicen que nosotros resolvimos sobre gastos y sobre imputaciones. El nombre del Tribunal lo indica: resolvimos la constitucionalidad de los agregados que el Congreso le hizo al proyecto de la Ley de Presupuesto. Eso es

lo tangible. Esta es una ley única, anual, que limita las facultades del Congreso. Como ustedes lo han dicho en la prensa, existía una mala práctica en Chile. En la ley de presupuesto se aceptaba que se incluyera todo, porque no había quien dijera que no. Al Tribunal Constitucional le queda —en mi concepto— la satisfacción de haber dicho por primera vez: hay que

cambiar la manera de legislar. Esto no significa que el Congreso no pueda tratar las materias. Que las trate, pero en leyes aparte. Como quien dice, es un problema de simple ordenamiento formal. Lo que hemos dicho es: los ítem agregados no tienen relación directa con el Presupuesto. Por consiguiente, si el Parlamento quiere legislar, que lo haga, pero no dentro de la Ley de Presupuesto”.

desde hacía muchos meses no llegaba hasta el despacho presidencial una comisión de ese nivel.

Al cabo de esa reunión, muy cordial, según el Presidente de la República, hubo una declaración sobre el fallo del Tribunal Constitucional que integra el ministro Ramiro Méndez, aun cuando no fue considerado durante la entrevista.

Intercambio de ideas

En otro orden de cosas, el Presidente de la Corte Suprema sostuvo que durante la reunión con el Jefe del Estado lo invitó para intercambiar ideas, para imponerlos de las situaciones generales de la marcha del país.

Se cambiaron además ideas acerca de lo que sería útil realizar y lograr una mejor administración de justicia. “Hemos conversado —eso sí les puedo reiterar— en plena confianza, con absoluta sinceridad, con la valentía y sencillez que ustedes le reconocen al Presidente, que dice las cosas por su nombre, de manera que los tres Ministros nos vamos sumamente satisfechos de esta entrevista. Y el Presidente también nos expresó su satisfacción por su parte, de haber hablado con nosotros en confianza porque él, desde su punto de vista como Jefe Supremo de la Nación, y nosotros como representantes del Poder Judicial, sólo queremos el mejoramiento de la Justicia en el país”.

Ataques al Poder Judicial

Luego de reiterar que la entrevista no trató ningún problema concreto o trascendental, se le preguntó al Presidente de la Corte Suprema acerca de los ataques lanzados en diferentes medios de prensa al Poder Judicial.

Respondió Ramiro Méndez que con el Presidente de la República se habló en general, de la necesidad de mejorar el lenguaje de la prensa, repitiendo aquello que el Presidente decía sobre la inconveniencia del ataque personal, injurioso y agresivo. “El Presidente ya dijo

que una razón de salud pública aconseja desarmar los espíritus y que nos respetemos todos. Podemos disentir en otras opiniones, pero la naturaleza le ha dado el nombre al idioma, y el idioma castellano es bastante rico. Y se puede contender, controvertir, sin necesidad de insultar y mucho menos de calumniar”.

Más adelante dijo que todos estaban indignados por el funcionamiento de los Juzgados de Menor Cuantía en el local de Arturo Prat.

Todos, dijo, estamos buscando la morma de mejorarlos. No “son problemas de la cola”. Para mí son grandes. Además, el Presidente de la Corte Suprema insistió en la falta de jueces y de locales para los tribunales en general.

En cuanto a las denuncias de flagelaciones formuladas contra efectivos de Investigaciones, Ramiro Méndez dijo que esa era una materia estrictamente judicial. Y por ello mismo, no se trató en la entrevista de ayer.